

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,763

FERRO-CARRIL.

A la hora en que escribimos estas líneas, acaba de discutirse la proposición del Sr. Marcoartú, sobre la subvención que la Diputación ha de señalar al camino de hierro de Linares á Almería; habiendo emitido dictámen la Comisión nombrada para este asunto; proponiendo á la vez que la línea se subvencione en los términos que indicamos en el número 5.760 de LA CRÓNICA, y como se fijaba en la hoja repartida ayer en esta capital, con lo cual estuvieron conformes los Sres. Diputados.

La CRÓNICA felicita al pueblo de Almería y á la provincia, y se felicita á la vez de que la fórmula por ella adoptada y la solución por ella defendida, haya servido de lazo para unir todas las voluntades, encaminando estas á un fin patriótico que borra toda clase de discordias y diferencias.

Dice *El Diario*:

«Una nueva Empresa de París se ha dirigido á Linares pidiendo antecedentes relativos al ferro-carril, con el objeto de concurrir á la subasta.

También en la sesión de la Junta de que en otro lugar nos ocupamos, se dió lectura de una carta escrita al Vice-presidente de la Excm. Diputación Sr. García López, pidiéndole datos sobre el asunto. El autor del documento, representante de una casa de banca, dice que si se encarga de las obras las terminará en dos años, pues solo ha invertido 18 meses en construir un ferro-carril de 200 kilómetros.»

Fíjense nuestros lectores que esto ocurre sin saber si está ó no acordada la subvención por la Diputación pro-

vincial; lo que da lugar á creer que después de hecho público el acuerdo, las empresas han de tener un doble interés en el asunto, sabedoras de los grandes recursos que ofrece la construcción de la referida línea.

Parte Oficial.

Día 3.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Mariano Mesonada y otros concejales que fueron del ayuntamiento de Utebo, contra un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza que los declaró responsables de cierta cantidad á favor de los fondos del municipio.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Murillo contra una providencia del gobernador de la provincia de Logroño, sobre abono de ciertas cantidades á D. Juan Garcés, depositario de fondos municipales.

—Otra resolviendo un expediente promovido por don Aquilino González contra una providencia del gobernador de la provincia de Santander, referente al derribo de la chimenea de un horno en San Vicente de la Barquera.

—Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de León, revocatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Los Barrios para que D. Ramon Rodríguez y doña Manuela Jebra derribaran un seto de estacas y zarzas de ciertas fincas.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto á nombre de D. Pedro Mac-Mahon, contra una providencia del gobernador de la provincia de Santander,

relativa al derribo de una solana en el pueblo de Laredo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resumen de las resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

—Otro de las dictadas por el mismo ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

—Otro de las adoptadas en el personal del ministerio público en el mes de Abril último.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

«Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya en remojo,» dice un refrán muy vulgar, y nunca como ahora ha tenido una aplicación mas exacta, al escuchar el quejido general que lanza hoy la prensa de Madrid, viendo invadida la dichosa capital de España con la cuestión de subsistencias.

Hace tiempo que los humildes diarios provincianos levantaban su voz para que fuese oída por aquella y por el gobierno, á la vista de los altos precios que iban tomando los artículos de primera necesidad, haciendo poco menos que imposible la existencia de las clases que viven de su trabajo, y cuyos salarios apenas bastaban para atender á la imprescindible necesidad en muchas localidades, de comer el pan y la carne, estos dos artículos que ya por efecto de las circunstancias que atravesaban los mercados, ya por los crecidos recargos de consumo, habían elevado su precio hasta un punto intolerable.

Ni el gobierno ni la prensa cortesa paró mientes en el clamor general de las provincias, como es uso y costumbre añeja de todos los tiempos; pero los bárbaros se presentan á las puertas de Roma, es decir, la cuestión de subsistencias se presenta con todas sus dificultades en la corte, y echando la prensa una mirada compasiva hácia las pro-

vincias, vé con estremecimiento que en Granada corren por las calles grupos de hombres, mujeres y niños, gritando «pan á ocho,» y el ayuntamiento se vé obligado á comprar trigo á 66 rs. que vende á los panaderos á 60 para que expendan el pan mas barato, y el gobernador toma medidas y prohíbe la entrada de los forasteros en la ciudad y los grupos en las calles de mas de seis personas.

El alcalde de Nerja busca trigo á cualquier precio para satisfacer las necesidades del pueblo hambriento.

En Jaen ocurren escándalos por la subida del precio del pan.

En Córdoba ha tomado la cuestión un carácter alarmante, y el ayuntamiento, para prevenir el conflicto, se dispone á establecer una tahona reguladora que evite los abusos de los panaderos, y la diputación ha dispuesto aumentar el número de trabajadores en las obras que tiene comenzadas.

En Pinto, cerca de Madrid, varios industriales y trabajadores forman una Sociedad con objeto de comprar al por mayor los artículos necesarios al consumo de las familias de los asociados, economizándose de ese modo lo que pagan á los acaparadores y comerciantes al por menor.

En Arcos de la Frontera, grupos de jornaleros invaden el mercado y se apoderan del pan que se halla á la venta, teniendo la autoridad que hacer uso de la fuerza pública para contener el desorden.

No recargaremos el cuadro. Solo diremos que estos hechos son hijos, no del momento, sino de la indiferencia con que en nuestro país se ven los males en un principio, no aplicándose oportunamente el remedio que se necesita. La prensa unánime de provincias lo venia señalando con mucha anticipación, y no tiene motivo ahora para espantarse de lo que ocurre, como se espantan los diarios de la corte, temiendo que la cuestión de subsistencias se convierta en una cuestión de orden público.

—246—

un rayo de luz, y aún extrañó que no le hubiera ocurrido antes. Al salir de su sesión, se fué á colocar de centinela delante de la puerta de Mr. Dermilly, donde me esperó en vano durante muchos días, porque Mr. Dermilly no estaba en París.

Rossignol, sin embargo, quiso verme á todo trance; cuanto más reflexionaba en mi confianza y en mi humanidad, tanto mas creía hallar un tesoro fácil de explotar, obrando con sagacidad. La suma que yo poseía le hizo presumir, sin duda, que tenía á mi disposición abundante dinero.

En su impaciencia por encontrarme, recordó que yo le habia dicho que vivia en casa del conde de Francornard, donde se me colmaba de bondades. Se puso, pues, en movimiento, y preguntando en todos los cuarteles por el palacio del Sr. Conde, llegó al fin á averiguarla.

Como Dios se lo dió á entender, Rossignol limpió las mangas de su frac, frotó sus zapatos con miga de pan, á falta de unto inglés, estiró artísticamente su pantalón, dobló el cuello de su chaleco, encajonó media cara en la corbata, se coló su sombrero sobre la oreja izquierda, se hizo dos bucles sobre el ojo derecho, y con baston en mano se dirigió orgulloso y arrogante hácia el palacio del Sr. Conde, andando en puntillas y eligiendo las piedras, como si temiera echar á perder su elegante traje.

Al llegar al patio del palacio, el portero, como era natural le detuvo.

—Dónde vais, señor?

Rossignol respondió con resolución:

—A casa de mi amigo.

Quiso pasar adelante; pero como su facha no inspirase mucha confianza al portero, salió de su habita-

—247—

ción y se puso delante de Rossignol, diciéndole:

—Tened un poco de paciencia... quién es vuestro amigo? En el palacio del Sr. Conde no se entra de este modo.

—Mi amigo... es el joven Andrés... hijo adoptivo del Sr. Conde...

—E hijo adoptivo?

—No hay duda... El niño Francornard, para que lo entendais mejor.

—El niño Francornard?

—Sí; no lo entendais?

El Sr. Conde solo tiene una hija.

—Ah! maldecido seas! yo os digo que tiene un hijo más; yo lo he visto, no hace aún cuatro meses, hermoso como un sol, que salia de aquí... un joven como de unos doce años, aunque representa catorce...

—Ah! ¿preguntais por Andrés... el protegido de la Sra. Condesa?

—¿Y qué me importa que sea el protegido de la señora ó del señor?... El vive aquí, no es esto?

—Sí, sí, ahora os entiendo.

—Gracias al demonio; enseñadme su cuarto... pues yo quisiera hablarle en particular.

—Tomad ese vestíbulo, volved á la izquierda, y á la segunda escalera...

—Bueno, bueno!

Y Rossignol se adelantó, diciendo:

—Estos majaderos siempre ponen obstáculos; parece que entra uno en el palacio del Emperador de Marruecos.

—Cuando Rossignol llegó al vestíbulo, vió dos escaleras, y no se acordaba cual de las dos le habia dicho que tomase. Sin querer volverlo á preguntar al

Si se escuchasen con mas atencion los clamores de las provincias respecto á sus intereses de todas clases, conflictos de esa índole y de otras no menos graves dejarían de aparecer, introduciendo perturbaciones peligrosas, difíciles de contrarrestar mas tarde.

El hecho verdadero, fatal, es que nos encontramos en plena cuestion de subsistencias, y que muchos temen que pueda repetirse hoy lo ocurrido en 1866.

Puesto que la prensa madrileña ha tomado cartas en el asunto, al ver que allí el pan y la carne adquieren en el mercado un valor que no corresponde ni al modesto salario del obrero ni á la escasa retribucion del funcionario público, veamos cómo se expresa *La Epoca* para buscar remedio al mal que se ha generalizado.

Dice nuestro colega que los ayuntamientos, en casos excepcionales, pueden establecer, como hizo el de Madrid en 1857, tahonas municipales que compitan en baratura con los despachos particulares. Los gobiernos, tambien en momentos dados, pueden por su propia autoridad ó con el concurso de las Cortes, rebajar las tarifas de los artículos extranjeros, cuya produccion peninsular no sea bastante á satisfacer las necesidades del consumo.

En vista de la carestía general del trigo en los mercados de Castilla y de la carestía que alcanza en los de Andalucía, Galicia, Valencia y Cataluña, pregunta: ¿ha llegado el momento de que por las circunstancias extraordinarias, y oyendo al Consejo de Estado en pleno, á causa de no estar reunidas las Cortes, ha llegado el momento oportuno, repite, de rebajar temporalmente el derecho arancelar ó, para avivar, fomentar y facilitar la importacion del extranjero con objeto de surtir el mercado nacional?

La opinion de nuestro colega es favorable á este asunto, y cree que si el gobierno se halla en el caso de tomar esa iniciativa, las corporaciones populares deben sacrificar algo de su presupuesto en abaratar los artículos de primera necesidad y proporcionar á las clases obreras el pan á precio económico, ya adquiriendo trigo, ya estableciendo tahonas, ya rebajando las tarifas de arbitrios municipales.

La Política dá tambien su receta. Segun este diario, es necesario que los ayuntamientos y el gobierno, cada uno por su parte, rivalicen en celo y adopten las medidas que exigen y reclaman las circunstancias; por parte del gobierno el fomento de las obras públicas; por parte de los ayuntamientos la rebaja de las tarifas de arbitrios municipales, so-

bre todo en los trigos, carnes, vino y legumbres.

El Imparcial manifiesta que la cuestion de subsistencias no es de partido, y pide que los trigos extranjeros paguen un derecho de balanza como el que el arancel de 1869 señalaba á los carbones, es decir el mas alto de los derechos de balanza que fijó aquel arancel.

Otros colegas hablan en el mismo sentido que los anteriores.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 4.

Después del despacho de varios asuntos el Sr. Cumella manifestó que en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputados provinciales últimamente formadas en esta capital, ha observado la omision de su nombre, á pesar de figurar como uno de los primeros contribuyentes en el último censo de electores de compromisarios para el nombramiento de Senadores; extrañando tanto mas esta omision, cuando aparecia en las listas primeramente expuestas al público con el núm. 663 ó 65, y en las definitivas el último nombre de los que tiene por inicial la letra F queda al núm. 636, lo cual demuestra haberse verificado la eliminacion de un considerable número de electores. Que figurando su nombre en dichas primeras listas y en las que sirvieron para las elecciones últimamente verificadas, es indudable que no ha debido ser excluido del censo sin haberse acreditado que haya perdido la capacidad necesaria y como tiene conciencia de lo contrario y por otra parte no ha llegado á su noticia que haya mediado ni mucho menos se haya justificado reclamacion alguna, cree que se ha cometido una arbitrariedad, sobre la cual llama la atencion de este cuerpo para que volviendo por los fueros de la ley y de uno de sus individuos injustamente despojado de su derecho, procure inquirir las causas que hayan dado margen á dicha eliminacion, y adopte la determinacion que crea correspondiente dentro de sus facultades. S. S. añadió que apesar de no ser este caso de los que segun el artículo 8. de la ley electoral en relacion con el 22 de la provincial, dan lugar en cualquier tiempo que ocurran á la perdida del cargo de Diputado, como quiera que pudiera creerse por algunos que no se hallaba en las condiciones necesarias para continuar teniendo la honra de ejercerlo, había creído conveniente dirigir este ruego á la Diputacion á fin de que resulte demostrada la improcedencia de su exclusion del referido censo, y pidió

además constare que hasta el dia de ayer no había cumplido el Ayuntamiento de Almeria la obligacion que impone el art. 21 de la ley electoral reformada de 20 de Agosto de 1870 de remitir á la Diputacion una copia del libro de censo electoral. Y la corporacion, accediendo al ruego del Sr. Cumella, acordó conste no haberse recibido hasta la fecha en la secretaria de esta Diputacion copia del libro de censo electoral de Almeria; y que se pidan al Ayuntamiento de la capital esplicaciones acerca de los motivos que hayan dado origen á la exclusion de dicho censo del Diputado D. Fernando Cumella.

Noticias Generales.

Madrid 3.

De *La Correspondencia*:

«Es seguro que con la aparicion de nuevos periódicos democráticos se refundirán en los nuevos dos de los que se publican actualmente.»

Roch, el ejecutor de la justicia que acaba de fallecer en París, ha tenido una muerte tan rápida como los 142 condenados á quienes cortó la cabeza con la guillotina; murió de un ataque apoplético. Vivía en la calle Rochebrune, con su mujer y siete hijos. Letase en la puerta de su habitacion y en una placa dorada:

ROCH.

Funcionario público.

Su sueldo eran 8.000 francos. Unos 30 amigos acompañaron su cadáver hasta el cementerio.

Probablemente el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, será el que represente en el Senado á la Academia Española.

A causa de las continuas lluvias de este invierno, de los deshielos de la sierra y del mal estado en que se encuentra el cauce del rio Genil, éste, segun escriben de Granada, se ha salido de madre en la vega, inundando muchos predios y originando perjuicios de consideracion.

Dice *El Diluvio*, diario de Barcelona:

«Personas llegadas de Igualada nos refieren un hecho extraordinario acontecido anteayer en aquella poblacion. Saben nuestros lectores que hace pocos dias salió de esta ciudad el ejecutor de la justicia para dicho punto, donde tenia que cumplir su terrible ministerio en un par-

ricida. Anteayer por la mañana debía verificarse la ejecucion, estaba ya formado el cuadro junto al patíbulo y llenos los alrededores, como desgraciadamente suele acontecer, de un público ávido de contemplar aquel espectáculo terrible, cuando de repente cundió rápida como el rayo la noticia de que el reo había sido sacado de la capilla y devuelto á la cárcel, afirmándose que se había vuelto loco, y suspendiéndose indefinidamente la ejecucion.

Aguardamos conocer con mas detalles tan raro suceso, y estamos dispuestos á rectificar los que anteceden, por mas que los creamos fidedignos.»

Segun nuestros informes, ocurrió, que habiéndose notado síntomas de enajenacion mental en el desgraciado reo, el fiscal de aquella Audiencia consultó al del Tribunal Supremo, y éste contestó que se suspendiese la ejecucion hasta que reconocido facultativamente, pueda procederse con arreglo al Código penal.

Gacetillas.

Ha sido declarado cesante D. Simon Morcillo del cargo de oficial de la Contaduría de la Excm. Diputacion Provincial.

Ha sido nombrado oficial de la Contaduría de la Excm. Diputacion Provincial nuestro apreciable amigo don Gabriel Molina, antiguo y entendido funcionario cesante del Ayuntamiento de esta capital.

Hemos tenido el honor de que nos visite en nuestra redaccion el señor D. Rafael Cuadrillero, Administrador de la Aduana de este puerto, el cual, a propósito del sueldo que insertamos, bajo el título de Subsistencias, en nuestro número del domingo anterior, firmado por uno de nuestros abonados, nos dice en primer término, para que el público no forme un juicio erróneo sobre su proceder que es tan infundado el cargo del comunicante sobre su inflexibilidad respecto á la admision de *Pugarés* para el abono á determinado plazo de los derechos arancelarios de determinadas mercancías importadas del extranjero, que lleva ya admitidos en los dos años que está al frente de esta dependencia veinte y nueve documentos de esa clase, mientras sus antecesores en igual período, ó sea en los dos años anteriores, solo admitieron cinco, y este solo dato destruye por completo la

portero, subió á la ventura, atravesó infinitas piezas, admirando la belleza de las pinturas y tapicerías, y diciendo entre sí:

—Por vida de Dios, que el muchacho está bien alojado... ésta es una relacion que debo conservar con mucho cuidado; es un precioso tesoro el que he encontrado, hallándole á él...

Los lacayos, que estaban esperando las órdenes del amo preguntaron á Rossignol ¿dónde iba: y éste, sin descortarse, respondió orgulosamente:

—A ver á mi querido amigo.

Los criados le miraban con sorpresa; pero, como por lo comun el descaro impone, sobre todo á los subalternos, estos mismos, que hubieran despedido de mal modo á un pobre hombre humilde y tímido, dejaron pasar á Rossignol, que al fin llegó frente á la habitacion en que, segun su costumbre, Mr. de Francorard estaba en conferencia con su intendente y cocinero.

El lacayo de guardia pidió á Rossignol su nombre.

—Y para qué lo queréis?... contestó éste.

—Para anunciaros.

—Pero no puedo yo mismo anunciarosme?...

—No está recibido.

—Ah!... cuanto cumplimento para hablar á ese muchachuelo!... Paciencia; anunciad pues á Rossignol, el primer gentil hombre de Europa, tratándose de los trancos...

El lacayo se hizo repetir dos veces aquellas palabras. Al fin se dirigió á anunciar al Conde, quien le hizo repetir, y mirando despues á Champagne y á su cocinero, dijo.

Rossignol!... ¡el primer hombre de Europa tratándose de los trancos!... Entiendes esto, Champagne?

en la capital otro con quien pudiera compararse, ni en su aire, ni en sus formas, ni en su elegancia; y girando con una mano su grueso baston, con la otra haciendo sonar sus luises, y encajonado en la corbata, que le llegaba hasta la boca, se lanzó en medio de los placeres y convidó á sus hermanas á la isla del amor y á K k li; durante tres semanas fué el hombre más dichoso de la Courtille y de Chiar-ne.

Siete luises duran poco cuando se trinchas y se corta como un gran señor. Rossignol gastó su último escudo, y veía ya con espanto el momento en que por necesidad tenia que hacer actitudes por espacio de ocho horas para ganar cinco francos, cosa por cierto ménos agradable que bailar un vals ó una contradanza. Cuando por espacio de tres semanas se ha vivido enajenado en los placeres, el trabajo se hace mucho mas violento. Rossignol, además, había sido siempre mal trabajador. Empñó su frac, prolongando con el producto el tiempo de su grandeza; pero concluido este rescurso, concluyeron todos los demás, pues desde que robó á su mujer el mueble útil, que ella había creído libre de su rapacidad, Mad. Rossignol no dejaba ya en casa ningun mueble que pudiera ser útil á su marido.

Fué, pues, preciso decidirse á hacer la actitud de griego ó de romano, pero el recuerdo de sus placeres pasados inquietaban al modelo y no se ponía bien; los pintores se quejaban de su poca quietud, y Rossignol contestaba que le temblaban las piernas, ocultando así un movimiento de despecho que le arrancaban los recuerdos de la vida deliciosa que había pasado.

Uno de los dias hermosos en que Rossignol hacía el Antineo, pensó en mí, y aún creyó que poniendo de nuevo mi corazón y mi inexperiencia á contribucion, le sería fácil proporcionarse dinero. La idea le pareció

apreciación del suscriptor y demuestra la injusticia con que se dice que para el comercio de esta plaza es letra muerta la anunciada concesión.

Disponiendo las Ordenanzas de Aduanas en su artículo 285 que el abono en *Pagarés* de los derechos arancelarios han de ser garantizados por una casa de comercio y bajo la responsabilidad del Administrador y del Gefe de la Caja de la Provincia, queda justificada la negativa de no admitir otras firmas en garantía que las de los ricos banqueros, y aun así exponiéndose á riesgos, pues no solo en España, sino también en otras naciones, se repiten, por desgracia, desastres financieros de Bancos y Casas de las primeras del mundo. Por otra parte, nos dice el señor Administrador, que él no puede tener mas datos respecto á la respetabilidad de la firma de los hombres de negocios de esta plaza, que los que suministra la opinión pública, y estos son mas tranquilizadores, al menos para la seguridad de las citadas garantías, en favor de los que el comunicante califica de ricos banqueros.

Dice también el Sr. Administrador que son mas las suplicas que escucha para que se niegue á admitir como garantía algunas firmas de ciertos comerciantes, que las que se le hacen para su admisión, cuyo misterioso enigma no puede explicarse.

Creemos haber extraído con fidelidad la síntesis de nuestra conferencia con el señor Administrador, á quien dejamos complacido.

Los almacenistas de vinos y licores de Málaga se han dirigido al Sr. Alcalde pidiendo que por una comisión de médicos y químicos nombrada por el Municipio se reconozcan los vinos tintos de sus establecimientos, expidiéndoseles un certificado que acredite hallarse aquellos despojados de toda materia colorante nociva para la salud, como la *fuchsina* y otros ingredientes con los que algunos cosecheros adulteran sus productos. El Ayuntamiento de Málaga ha accedido a tan justa demanda y ya ha expedido varias de esas certificaciones que los industriales en este ramo han colocado en elegantes cuadros en la parte exterior de las tiendas, para que enterándose el público cese la alarma promovida por el descubrimiento en dicha ciudad de vinos *fuchsinados*.

Recomendamos al Sr. Alcalde no descuide este asunto que pudiera tener fatales resultados para la salud pública.

Por el Gobierno militar de esta plaza se cita á don Luis Gonzalez Puertas para que se presente en dichas oficinas á recoger un documento que le interesa.

Nuestro colega «La Nueva Prensa» ha oído á un alto funcionario descomponer la palabra independiente con que se adornan algunos políticos para estar á ver venir, del siguiente modo:

Al abrirse las Cortes, estos caballeros perderán la sílaba *in* y quedarán dependientes del gobierno.

A los pocos días perderán la sílaba *de* y se verán pendientes de algun ministro (a) adictos.

Mas tarde, y por propia voluntad, separarán la sílaba *pen*, y quedándose con dientes, comerán á dos carrillos.

Y por ultimo, el día de la disolución, si llega, dividiendo el diptongo y suprimiendo, el *di*, resultarán *entes*, políticamente hablando.

Nosotros sospechamos que desde el primer día de Cortes habrá muchos *entes* políticos en la Representación nacional.

La pavorosa cuestión de subsistencias se ha presentado también en Madrid, en la misma corte, donde el oro del presupuesto corre á rios é impide que se sienta tanto como en provincias el hambre que nos amenaza. Con este motivo, el Ayuntamiento de la coronada villa está ideando diversos medios para hacer frente á la calamidad: entre ellos figura el reparto de bonos á los pobres, la subvención á los panaderos para que no aumenten el precio del pan, el aumento de un real diario en los jornales y una subvención al asilo del Pardo, al mismo tiempo que el aumento de un local en San Bernardino. Esto último nos recuerda el epitafio de D. Juan de Robles, porque eso de encarecer los artículos de primera ne-

cesidad por medio de exorbitantes impuestos de consumo, y socorrer despues á los hambrientos por medio de limosnas, equivale á hacer primero los pobres y despues el hospital. Todo, menos rebajar los enormes impuestos que gravan los alimentos, tanto en los fieles como en las Aduanas.

La verdad es que entre las inclemencias atmosféricas, la crisis general-económica y la deplorable administración conservadora, el horizonte de nuestra patria se oscurece, no para este ó el otro partido, sino para todos, porque el partido del hambre está sobre todos.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptación han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós

AGEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Barcelona, vapor Victor.
De Valencia, id. Audalucía.
Además dos laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Ozán, vapor Victor.
Para Cartagena, balandra San José.
Para Barcelona, pailebot Joven Peña.
Para Liverpool, vapor Andaluca.
Además cuatro laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	PTAS. Ct.
Fielato del Puerto.	645 28
Idem de Granada.	310 77
Idem de la Vega.	105 76
Idem Central.	38 64

Total. 1.100 45
Almería 5 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

BAÑOS MINERO MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Aguas bicarbonatadas cálcico-magnésicas, débiles en mineralización y de alta temperatura, por su hipertermalidad de 57 grados y 30 de vapor en sus magníficas estufas.

Queda abierto al público este importante y acreditado Establecimiento balneario en su primera temporada, habiéndose introducido en él notables reformas en sus habitaciones y arreglo del edificio, sobre todo en su segundo piso, y departamentos de preferencia, con bañaderas de mármol y un gabinete hidro-terápico con los medios de instalación necesarios á satisfacer las principales prescripciones de esta especialidad.

Esta fuente mineral tan justamente reputada, se presta á las mas variadas y multiplicadas indicaciones, siendo las principales: en el tratamiento de las parálisis dependientes de hemorragias ó infartos de los centros nerviosos; en la ístria ó accidentes ístéricos; artritis en general; retracciones musculares y tendinosas; heridas por armas de fuego; cicatrices dolorosas; reumatismo crónico cualquiera que sea el sitio, forma y tejidos que afecte; diatesis úrica, como cólicos nefríticos, afección de la vejiga y aparato renal, cálculos y gota; neuralgias, epilepsia, corea; dolores sifilíticos ó acerduos constitucionales de la sífilis; hidrengiosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, etc., etc.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltarán ninguna clase de comodidades á los enfermos.

Hay correo y dos carruajes diarios á la capital, ordinario para el pueblo de Pechina, y dos tiendas para el abasto de los artículos de primera necesidad. La acreditada fonda de Arqueros ha mejorado sus alojamientos modificando sus precios y estableciendo primera y se-

gunda mesa á 16 y 8 reales diarios por toda asistencia, ofreciendo la novedad de un elegante Café restaurant, donde sesirven artículos de buena calidad al precio corriente y con todo esmero.

Habitaciones dentro del Establecimiento desde tres reales hasta veinte por cada un día: fuera á precios baratísimos. Baños generales real y medio, preferencia una peseta, duchas dos reales.

Gratis para el pobre de solemnidad, alojamiento, asistencia médica y uso de las aguas, de la misma manera que se emplean para los bañistas acomodados.

El testimonio del tiempo, la razón y la experiencia, es la mejor recomendación que podemos hacer del Establecimiento.

Nota importante.—Desde 1.º de este mes se está haciendo el estudio de un ferro-carril por una casa extranjera que ha de explotar muy en breve estos ricos criaderos de mineral de hierro, trasportándolos á la capital; teniendo convenido el arrastre de dos coches para el servicio de los Sres. bañistas.

VAPOR ROSARIO.

Este magnífico vapor que hace su carrera desde este puerto al de Málaga, con escalas en los de Adra, Rábita y Motril, se despacha desde hoy por sus consignarios Sres. Ortuño y Batiste, en el Puerto.

NUEVA PUBLICACION.

Pío IX. La gran figura del siglo XIX. Cinco discursos sagrados y un apén-dice con motivo de la muerte de tan augusto Pontífice, por

D. LUIS PARDO DELGADO,

Arceidiano de la Sta. Iglesia de Gerona.

Véndese este libro al precio de 8 rs. en la librería «La Publicidad,» calle Real, esquina á la de Vargas.

CUERDAS ELECTO-MUNICIPALES de cáñamo y abacá superiores y en gran cantidad.

Para el día 14.
Reyes Católicos, 14.

AVISO.

El lunes 12 del corriente mes, desde las once en adelante, se procederá á la venta en subasta pública del casco forrado en zinc, con su arboladura, jarcia, palos, velas y amarras que tiene existentes del brik-barcaj holandés nombrado «Federico Teodoro» de porte de 337 toneladas y que se encuentra surto en este puerto cuyo acto tendrá lugar en esta oficina Consular, Calle del Arsenal, núm. 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 5 de Mayo de 1879.—El Cónsul, José Spencer.

VENTA.

Se vende una mesa de billar de moderna construcción con todos sus enseres necesarios, en el Puerto Establecimiento de D. Justo Lacalle, darán razón.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería.
TIMBRE-RÁPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (*se entregan á las dos horas de encargadas.*) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. *Un 100 con sobres 60 rs.*

Así mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficina, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcación y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

Se vende una casa con varias habitaciones, calle de Granada, núm. 59, un solar en la carretera de Granada, que linda con la carretera de Diego Caparrós y el tejár de D. José Spencer; otro solar con dos tabullas y media Rambla de Belén, linda con las tierras de la viuda de D. José Rumi y tejár del Sr. Spencer.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada-cálcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50º del termómetro centígrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa no perdona sacrificio de ningún género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una sola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicación de estas aguas, en relación á su composición química y termalidad. Se ha construido igualmente en esta temporada, balsa independiente para pobres de solemnidad.

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena población, que cuenta con buenas vías de comunicación, y baratos y cómodos hospedages, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construídos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composición química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de todas formas, gota y padecimientos de la diatesis úrica, como cálculos, arceñas, etc. así como en las neuralgias ciáticas, y otros padecimientos dolorosos, en los padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y también en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos, de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fabricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realización de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y latón transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selectos; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é impermeables con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lámparas, juguetes y cuantos artículos hemos insrtado en nuestros anuncios anteriores.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacía.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicada harina de salud, de **DE BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años. fué combatida sin resultado por los médicos, que me crean próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositaros en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse no solo los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se causan en las edades prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los ataques de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gómez Talavera.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

A LOS PARRALEROS,

constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal de Canjayar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjayar.

MUEBLES.

Francisco Alajos.—Calle Real núm. 24.

En el almacén de muebles situado junto al establecimiento de D. Manuel Sicluna, se acaba de recibir un extenso surtido de muebles de 1.º, entre ellos sillas bajas y altas de todas clases desde el precio de 8 rs. una hasta 200 rs.